

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 27-veintisiete de agosto de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la trigésima primera sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, la Consejera Presidenta sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 20 de agosto de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 36.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

37.- Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del primer trimestre del ejercicio 2025 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

38.- Propuesta y, en su caso, aprobación para celebrar Convenio General de colaboración con la Universidad Metropolitana de Monterrey.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima sesión ordinaria del Pleno, celebrada en fecha 20 de agosto de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/0738/2025, RR/0748/2025, RR/0808/2025, RR/0818/2025, RR/0938/2025, RR/1018/2025, RR/1058/2025 y RR/1078/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por el sujeto obligado.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0612/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León,

la Consejera puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0492/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, expediente RR/0662/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección General Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León y expedientes RR/0702/2025, RR/0707/2025 y RR/0712/2025 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB", la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1589/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Encargado del Despacho de la Dirección de Archivo General de Notarías de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1819/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Parás, Nuevo León y expedientes RR/1144/2025 y RR/1149/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Dirección de Patrimonio del Municipio de García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1704/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tesorero Municipal de Iturbide, Nuevo León, expediente RR/0714/2025 relativo al recurso de revisión promovido en contra del Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB", expediente acumulados al RR/0729/2025 y expediente RR/0869/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Cuarto Regidor del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, expedientes acumulados al RR/0739/2025, acumulados al RR/0754/2025, acumulados al RR/0794/2025, acumulados al RR/0984/2025 y, acumulados al RR/0999/2025 relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0339/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER y, por otra MODIFICAR, la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1200/2025 y RR/1220/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Institución de Policía Preventiva Municipal, Jefe de Vialidad y Tránsito de García, Nuevo León y del Municipio de El Carmen, Nuevo León, respectivamente la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas a los particulares por los sujetos obligados.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0316/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expedientes RR/1046/2025, RR/1056/2025, RR/1066/2025 y RR/1136/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, expediente RR/1191/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Auditoría y Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, y la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos, con dos votos concurrentes dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/1191/2025 de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, procedió a someter a la consideración del Pleno, la aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba la verificación del primer trimestre del ejercicio 2025 de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 95 a 108 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Nuevo León.

A su vez, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que el Instituto suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad Metropolitana de Monterrey.

A su vez, se sometió a discusión el asunto de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la

próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

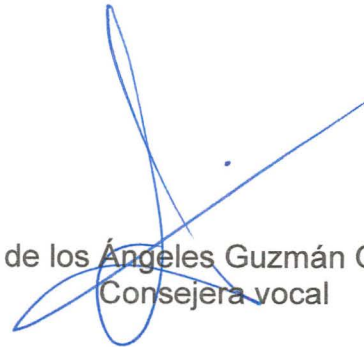
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima primera sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:28 doce horas con veintiocho minutos, del día 27-veintisiete de agosto de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



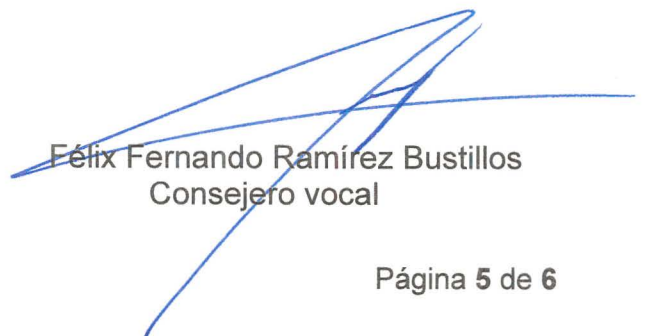
María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Ángeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 27-VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 06-SEIS HOJAS. -----